



El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97, Apdo. 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA DIGNIFICAR LOS MERCADOS MUNICIPALES DE LA PLAZA DE PAVÍA, DEL QUEMADERO Y SUS ENTORNOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los comerciantes y vecinos de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero vienen sufriendo un sistemático abandono por parte del Ayuntamiento de Almería en materia de mantenimiento, saneamientos, seguridad, movilidad, infraestructuras, limpieza, sostenibilidad ambiental y promoción comercial, turística y cultural.

La deficiente conectividad y limitación de accesos a estos mercados municipales o a los pequeños comercios de su entorno por la falta de accesibilidad, señalización, promoción de cara al turismo y especialmente por falta de zonas de sombra y por falta de aparcamientos en sus inmediaciones, supone un verdadero perjuicio para estos pequeños autónomos y trabajadores de los que dependen muchas familias de estos barrios.

A los perjuicios que viene sufriendo, ya de tiempo atrás, el pequeño comercio y estos autónomos concesionarios de los mercados municipales, hemos de sumarle las limitaciones impuestas con la pandemia de la covid19 que no ha hecho más que empeorar su situación laboral y económica, haciendo en ocasiones insostenible el mantenimiento de su actividad profesional, de hecho, en este último año 2023 han tenido que cerrar algunos comerciantes del mercado de la Plaza de Pavía. Lo mismo les está ocurriendo a los puestos de venta ambulante que rodean este mercado que por la falta de afluencia de clientes están dejando de montar sus puestos.

El comercio minorista, la hostelería y el turismo son sectores estratégicos y de gran peso en la economía y empleabilidad en el municipio de Almería, los cuales, se están viendo gravemente afectados por la proliferación y promoción de grandes centros comerciales, y por la crisis sanitaria de la COVID-19. Por este motivo se hace necesario que el ayuntamiento como administración más cercana elabore sendos proyectos de remodelación de estos mercados municipales y su entorno, y que acometa las medidas de promoción necesarias, abordando para ello la búsqueda de financiación externa, sea europea, estatal, autonómica o con medios propios, para revertir los efectos negativos provocados a estos sectores por la COVID-19.

Por poner algunos ejemplos, este ayuntamiento ya ha realizado acciones similares a la que proponemos en los mercados de Los Ángeles o el mercado de Cabo de Gata, solicitando y obteniendo financiación para el Proyecto de desarrollo Digital y Sostenible del Comercio Turístico y la puesta en valor de productos KM o de calidad como atractivo turístico: en el caso del mercado municipal de Los Ángeles se ha conseguido una ayuda de fondos europeos de 1.174.184 € y para el mercado municipal de Cabo de Gata se ha recabado una ayuda de fondos europeos de 921.824,80€.



Estos dos mercados municipales son el centro neurálgico comercial, social, gastronómico y cultural que dan vida a estos barrios de Pescadería – La Chanca y Quemadero – La Fuentecica. Sus comerciantes y vecinos tienen derecho a que se haga un adecuado mantenimiento, se dignifiquen y se promocionen como atractivo turístico, comercial, gastronómico y cultural.

Los comerciantes y vecinos de estos Mercados Municipales y alrededores han trasladado una serie de deficiencias y propuestas en numerosas ocasiones, tanto verbal como por escrito al equipo de Gobierno de este Ayuntamiento incluso con una moción aprobada en este pleno por unanimidad el 28/4/2023 que hasta la fecha no han sido atendidas.

Por lo anteriormente expuesto, las concejales firmantes proponen, en nombre del Grupo Municipal Socialista, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. – Afrontar sendos proyectos de reforma integral de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero que contemplen su tematización adaptada a la fisonomía del entorno de la Alcazaba y del Cerro de San Cristóbal, con objeto de dignificar y convertir estos mercados y su entorno en un atractivo turístico, comercial, gastronómico y cultural; de forma que ofrezcan oportunidades de empleo y dinamismo a estos barrios tan castigados por sus desoladoras cifras de desempleo.

SEGUNDO. – Recabar financiación externa, sea europea, estatal, autonómica, o bien, adoptar estrategias de cofinanciación con aportación de medios propios asumibles, para desarrollar y poner en marcha el acuerdo anterior.

TERCERO. – Potenciar un correcto mantenimiento y vigilancia de las dependencias de los Mercados Municipales de la Plaza de Pavía y del Quemadero, tal como corresponde a este consistorio municipal, hasta que se lleven a cabo las actuaciones y reformas necesarias en cumplimiento de los acuerdos anteriores.

Almería, 8 de enero de 2024

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz

Fdo.: **Lidia Compadre Noé**
Concejala

Sr. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General
Excmo. Ayuntamiento de Almería

